

L'acide nicotinique agit en corrigeant la symptomatologie générale du saturnisme et en augmentant la résistance en face du toxique.

Il est possible que la différence individuelle de tolérance envers le plomb qui est observée en clinique soit dûe à la différence dans les réserves de l'acide nicotinique. Par conséquence, l'administration de cette vitamine serait d'une grande valeur dans la prophylaxie du saturnisme.

## LAS FARMACOPEAS ESPAÑOLAS

### I. Farmacopeas regionales

T. ALDAY REDONNET

Catedrático de Farmacología, Terapéutica General y Materia Médica

#### GENERALIDADES

En diversas ocasiones nos han preguntado algunos médicos, casi siempre rurales, qué libro les aconsejábamos para enterarse de los medicamentos más importantes, así como también de las fórmulas farmacéuticas de uso frecuente, dado el no conocer ninguno, escrito en español, que fuese moderno y conciso. A todos ellos les contestábamos que ya tenían uno oficial, cual es nuestra Farmacopea; pero nos respondían que tal obra está destinada, exclusivamente, a los farmacéuticos, lo que de ningún modo es cierto.

Las Farmacopeas podrán estar mejor o peor escritas; contendrán mayor o menor número de equivocaciones u omisiones, etc.; mas son tan necesarias a los médicos como a los farmacéuticos, lo que pretendimos demostrar<sup>3</sup> en un trabajo publicado no hace mucho tiempo.

En estas obras se deben describir, solamente, aquellos medicamentos y preparaciones farmacéuticas de acreditada eficacia terapéutica, suprimiendo, en cada nueva edición, los ya anticuados o de poca actividad e igualmente los que no se hayan de emplear por haber sido descubiertos otros más activos o menos tóxicos. La labor de cambio, supresión o adición, está encomendada, únicamente, a las Comisiones encargadas de redactarlas, por lo que, en general, suelen ser muy numerosas, estando integradas, según los diversos países, no sólo por médicos y farmacéuticos, sino también por veterinarios, químicos y naturalistas.

El profesor de Terapéutica de la Universidad de Yale, OSBORNE<sup>6</sup>, decía no hace muchos años: "Equivalearía nada menos que a un milagro el convertir la décima revisión de la Farmacopea de los Estados Unidos en un libro de tamaño tan conveniente, que sólo contuviese medicamentos útiles (es decir, medicamentos y preparaciones cuyo valor medicinal se conociese) y que todos los médicos guar-

darián en sus escritorios, para uso constante." Poco a poco se va realizando el milagro deseado por OSBORNE, por cuya causa creemos que, en la actualidad, será difícil encontrar un médico norteamericano que no posea la Farmacopea de su país.

Parece ser que pronto va a empezar la redacción de una nueva Farmacopea española (si es que no ha empezado ya), teniendo en cuenta que la vigente<sup>4</sup>, que apareció en 1930, es muy defectuosa y anticuada, como puede deducirse de los abundantes artículos y aun libros de crítica sobre ella publicados (FOLCH<sup>4</sup>, ESTEVE<sup>29-30-31</sup>, BLAS<sup>9</sup>, ALDAY REDONNET<sup>2</sup>, PALOMAS, HARMS<sup>50</sup>, etc.).

Si partimos de que las Farmacopeas son obras completamente necesarias para todos los médicos en ejercicio, sea cual sea la especialidad a que se dediquen, no nos debe extrañar que juzguemos al estudio de su historia como asunto que despierta cierto interés entre los mismos, especialmente cuando se trata de las de su país. Por este motivo, no nos sorprenderá que, en las revistas clínicas del extranjero, aparezcan artículos referentes a las diversas Farmacopeas, y de ahí que publiquemos éste (1), dado el ser un tema muy poco conocido en España.

Nosotros creímos conocer los principales trabajos aparecidos concernientes a las Farmacopeas españolas, que son citados, en su mayoría, en nuestras publicaciones; mas VELÁZQUEZ<sup>8</sup>, en esta misma revista, dice: "Cuando vemos la posibilidad de destacar labor española, por modesta que sea, lo hacemos de buen gusto en primer término, de forma diferente a como lo suele hacer el Dr. ALDAY, pues ya es sorprendente que publique un trabajo sobre Farmacopeas (Revista Española de Farmacología y Terapéutica, mayo 1941), y no cite los trabajos de PESET, de los que hubiera podido tomar muchos datos interesantes que allí se encuentran." Asimismo, en su reciente Terapéutica<sup>9</sup>, afirma: "Nosotros, que cuando lo español es de mérito, lo anteponemos a todo, citamos también la interesante publicación de V. PESET."

No negamos el haber desconocido el mencionado trabajo de PESET<sup>66</sup>, que no le habíamos visto citado por ninguno de los que se han dedicado al estudio de las Farmacopeas españolas. Tampoco existe en la Biblioteca Nacional, ni en las de la Facultad de Medicina y Farmacia de Madrid, Reales Academias de Farmacia y Medicina, etc. Pero, deseando conocerlo, recurrimos a un buen amigo de Valencia, el que, después de algún tiempo, nos le pudo mandar; a la vista del cual, comprendimos el motivo de su poca divulgación, dado el tratarse de un pequeño folletito que encierra un precioso discurso pronunciado en la Sesión inaugural de la Academia de Medicina de Valencia el día 27 de enero de 1889; es decir, hace ya más de cincuenta años. En este discurso, admirable desde el punto de vista literario, se nota que el autor no estaba bien enterado de lo referente a las Farmacopeas de nuestro país, ya que aseguraba, por ejemplo, refiriéndose a Valencia, que "a nuestra ciudad pertenece también la gloria de ha-

(1) Indicamos, asimismo, dónde se puede encontrar en España la mayoría de las obras raras citadas, ya que pudiera darse el caso de que el lector desease consultarlas.

ber dado a luz, en 1603, la primera Farmacopea de España, siguiendo las de León (1674) (1), (Barcelona (1688), Oviedo (2) y Zaragoza" o que la edición de Zaragoza de la Farmacopea Valenciana, es de 1699; que las Farmacopeas Hispanas tercera y cuarta, fueron solamente "reimpresiones" de otras anteriores, etc.

Nos es muy desagradable tener que hacer la crítica del trabajo del venerable profesor PESET, por el que sentimos gran respeto y admiración; mas debemos defendernos del posible concepto de malos patriotas por no haber citado el discurso literario del que más tarde fué catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia.

En los prólogos de ciertas Farmacopeas, cuales la norteamericana<sup>36</sup>, la suiza<sup>37</sup>, etc., se reseñan, con más o menos detalle, las distintas ediciones publicadas. También en el de nuestro Código vigente<sup>41</sup> se dice algo respecto a este asunto; mas es tan erróneo, que hubiera sido preferible haberlo omitido. Así, por ejemplo, se indica que ha sido España "la primera nación del orbe en que se escribieron Farmacopeas"; que la Farmacopea aragonesa recibió "el nombre de Pharmacopea Cesaraugustana"; que "con pocos años de diferencia, aparecieron esta nueva clase de publicaciones en varias regiones de la Península", etcétera.

Dedicados desde hace algunos años al estudio de las Farmacopeas, hemos escrito este trabajo con el único objeto de que se enteren los médicos de las diversas Farmacopeas que se han publicado en nuestra patria, por lo que las describiremos someramente, esperando que algo análogo (mejor documentado y escrito) aparezca en el prólogo de nuestro próximo Código de medicamentos. Los comentarios los haremos, exclusivamente, bajo el punto de vista médico, por lo cual no nos ocuparemos de la parte que corresponde a la Farmacia.

Es interesante cómo en España, a semejanza de otros países, las primeras Farmacopeas no se llamaron por este nombre, sino Concordias, Officina medicamentorum, etc., y, en cambio, en aquellas épocas se dieron a la luz libros denominados Pharmacopeas, que no lo eran en el verdadero sentido de la palabra. Por tal razón, es conveniente que los médicos se enteren del significado de estas voces para que puedan clasificar a cada una de tales obras.

**¿QUÉ ES UNA FARMACOPEA?** — Etimológicamente, la voz "farmacopea" deriva de las griegas "Phar-

(1) Nunca se publicó una Farmacopea en León; ahora bien, en 1674 se imprimió en Lyon una Farmacopea titulada "Pharmacopeia lugdunensis reformata"<sup>73</sup>, que algunos autores españoles llamaron Farmacopea de León (de Francia). El ejemplar que conocemos se encuentra en la Facultad de Farmacia de Madrid.

(2) Son varios los autores que citan la Farmacopea de Oviedo, mas no se refieren a ninguna obra impresa en esta ciudad, sino al libro de Farmacia de LUIS DE OVIEDO, editado en Madrid en 1581 (Biblioteca Nacional<sup>63</sup>), 1595 (Biblioteca Nacional, Facultad de Farmacia de Madrid, Real Academia de Medicina de Sevilla y Real Academia de Farmacia de Madrid<sup>64</sup>), 1609 (El Escorial y Real Academia de Farmacia de Madrid), 1622 (Facultad de Farmacia de Madrid y Universidad de Salamanca) y 1692 (Biblioteca Nacional, Real Academia de Medicina de Madrid, Universidad de Salamanca y Real Academia de Farmacia de Madrid).

macon" (medicamento) y "poeion" o "poyon" (yo hago), por lo que, en el Diccionario de la Lengua Española<sup>28</sup>, se consigna: "Farmacopea: Libro en que se expresan las substancias medicinales que se usan comúnmente y el modo de prepararlas y combinarlas." Esta definición es imprecisa, ya que no nos indica lo que verdaderamente caracteriza a tales libros; es decir, que lo en ellos descrito tiene "fuerza legal", o lo que es lo mismo, carácter "obligatorio" en los países o ciudades que oficialmente las adopten. Sin este requisito no se puede decir que una obra de esta clase es una Farmacopea, y, en cambio, se puede afirmar que se trata de un libro de Farmacia.

Muy razonable nos parece la definición que viene en el Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas, de CARDENAL<sup>10</sup>: "Libro oficial que, redactado y revisado periódicamente por una Comisión científica, publica cada Estado para que sirva de norma legal en la preparación, ensayo, dispensación, etc., de los medicamentos", siendo de desear que algo por el estilo venga en el futuro Diccionario de la Lengua Española.

La característica indispensable de "fuerza legal" aparece también en las definiciones de FALCK<sup>32</sup>, OL-MEDILLA, FOLCH<sup>43</sup>, etc., advirtiendo, acertadamente, GIGNOLI<sup>13</sup> que la causa de utilizar en Francia la palabra "Codex" parece "indicar, con esa denominación, el carácter obligatorio o imperativo de esta clase de obras, llamándolas por tal circunstancia "Códigos". Nosotros agregaremos que es un libro oficial, que señala los caracteres de las drogas más usuales, sancionadas como tales por la experiencia en el momento de su aparición y de las distintas preparaciones medicinales que con ellas se pueden obtener".

Así, pues, tiene gran importancia el dar una definición exacta de estos libros, ya que con ella es posible que se eviten las numerosas equivocaciones que, con relativa frecuencia, vienen apareciendo en las publicaciones de Medicina y Farmacia, por ajustarse posiblemente, a la imprecisa definición del Diccionario de la Lengua Española.

**ANTIDOTARIOS, RECETARIOS, DISPENSATORIOS Y FORMULARIOS.** — Como expone FOLCH<sup>48</sup>, en la antigüedad, cuando la Medicina y la Farmacia no estaban separadas y eran ejercidas por una misma persona, los médicos preparaban los medicamentos que administraban a sus pacientes, por lo cual no había ningún motivo para escribir libros que "obligaran" a prepararlos de un modo determinado. A lo sumo se utilizaban las instrucciones expuestas en obras apeladas Dispensatorios, algo parecidas a nuestros Formularios. Cuando más tarde se separaron ambas profesiones, se escribieron, para evitar confusiones en la composición de ciertos medicamentos, los llamados Antidotarios y Recetarios, que podemos considerar como orígenes de las Farmacopeas, e incluso, algunos de ellos como auténticas Farmacopeas, puesto que fueron obligatorios en ciertas localidades o territorios.

Se ha supuesto que la diferenciación entre todos estos libros es que, mientras los primeros están escritos por un solo autor, las Farmacopeas lo son por Comisiones, algunas veces numerosas, lo que no es

verídico, ya que las hay debidas a una sola persona, como, por ejemplo, la publicada por SOLANO, la de CORDO, la de OCON, la de ALÓS, etc., y en tiempos modernos, la vigente del Brasil<sup>67</sup>, escrita nada más que por DIAZ DE SILVA. Claro es que todas estas publicaciones, para adquirir la categoría de Farmacopeas tuvieron que ser revisadas y autorizadas por Comisiones, compuestas, la mayoría de las veces, por médicos y farmacéuticos.

Los Antidotarios, Dispensatorios, Recetarios y Formularios, conforme antes advertimos, pueden ser considerados como los orígenes de las Farmacopeas, habiéndose escrito bastantes en España, generalmente en latín, aun cuando los hay también en castellano (romance), en catalán, etc. Suman un gran número los que ya conocemos, algunos muy bien estudiados (COMENGE), como, por ejemplo, el célebre "Receptari de Manresa", de BERNARDO DESPUJOL; el "Receptari de Micer Johan", etc. En las admirables Bibliotecas de El Escorial, Nacional de Madrid, Colombina de Sevilla, etc., se encuentran no pocos a cual más interesantes, escritos, por lo regular, en los siglos anteriores al descubrimiento de la imprenta.

**LA PRIMERA FARMACOPEA.** — Nadie pone hoy en duda, ni aun desde hace ya bastantes años, cuándo y dónde se publicó la primera Farmacopea. Fué ésta el llamado "Recetario florentino"<sup>87</sup>, obra impresa en Florencia, en el año 1498, titulada "Ricettario di Dottori dell'arte e di medicina del Collegio Fiorentino all'instantia dell signori Consoli della universita delle speciali". Nosotros desconocemos dicha edición, que es rarísima; mas ya hemos leído varias posteriores, así como también la notable y rara traducción al latín realizada por CLUSIUS y COUDENBERG (COLDENBERGE)<sup>88</sup>, en la que se dice: "Pharmacopoeae in urbe Florentina" y "Nunc verò primum ex italicō sermone Latini facti." (1). Esta Farmacopea, obligatoria para el estrecho recinto de Florencia, reúne los requisitos indispensables para que se la aprecie como tal.

No hace mucho tiempo que publicamos un trabajo en el que, al ocuparnos de este asunto, indicábamos, como era de rigor, que el "Recetario florentino" debe ser considerado cual la primera de esta clase de obras; mas VELÁZQUEZ afirmó, posteriormente, en su Terapéutica<sup>90</sup>, no obstante citar nuestra opinión, que la Farmacopea que primero se editó fué escrita, en 1497, por PEDRO BENEDICTO MATEO (fig. 1).

El único ejemplar que se conoce de tal obra, se encontraba en la Biblioteca de la Farmacia del Palacio Real de Madrid (en la actualidad en la Biblioteca general del mismo)<sup>91</sup>, donde nosotros la hemos consultado repetidas veces. Nuestro patriotismo no nos obliga a negar la verdad; de ahí que tengamos que afirmar que esta obra no es una Farmacopea, sino más bien un libro de Farmacia, que, como señala muy atinadamente FOLCH<sup>43</sup>, se debe considerar como el primero escrito por un farmacéutico, más nunca como una Farmacopea. También afirman, con ra-

zón CHIARONE y MALLAINA<sup>23</sup>, que se equivocaron HENRY y GUIBOURT<sup>51</sup> al hablar de MIGUEL DE SEAU, "que tradujo y comentó el "Manual de los myrópolas", el año 1656, con las siguientes palabras: "es el primer farmacéutico que ha escrito sobre su arte"; pues comparando la fecha en la que escribió MIGUEL DE SEAU y en la que lo hizo nuestro BENEDICTO MATEO, resulta con toda evidencia que la obra de este último cuenta 159 años de anterioridad a la de MIGUEL DE SEAU".



Fig. 1. — Libro de Farmacia de PEDRO BENEDICTO MATEO, considerado, erróneamente, como la primera Farmacopea publicada. (Ejemplar único que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.)

Hace ya más de un siglo que HERNÁNDEZ MOREJÓN<sup>52</sup> publicó su "Historia bibliográfica de la Medicina Española", obra de mérito, ya que constituye el primer esfuerzo hecho en España para hacer un inventario del saber médico y en ocasiones farmacéutico, español; mas contiene algunos errores, como es natural, teniendo en cuenta la magnitud de la tarea y la época en que se escribió. Considera, por ejemplo, el autor, basándose seguramente en los conceptos aceptados por entonces (1), que todos los libros de Farmacia son Farmacopeas; de ahí que en el tomo segundo, dice: "la primera Farmacopea legal conocida en Europa, fué la que en 1497 escribió PEDRO BENEDICTO MATEO (2).

(1) Así, por ejemplo, PALACIOS<sup>65</sup>, en su célebre "Palestra pharmaceutica chymico-galenica", decía: "Pharmacopoea, sale de un nombre y un verbo griego, que significa, hago medicamentos, y que regularmente se entiende por este término el libro en que están las descripciones de los medicamentos."

(2) Si se admite que los primeros libros de Farmacia fueron Farmacopeas, no debemos considerar al de MATEO como la primera Farmacopea española, ya que en él se indica que se imprimió el 20 de octubre de 1521. En este mismo año, mas seguramente en meses anteriores, se editó en Sevilla la obra de Farmacia de FRAY BERNARDINO DE LAREDO<sup>55</sup>, titulada "Modus faciendi cum ordine medicandi". Este libro, bien estudiado por FOLCH<sup>47</sup>, no le hemos podido encontrar, ya que el ejemplar que se archiva en la Facultad de Medicina de Madrid, es, posiblemente, de su segunda edición, faltándole la portada. La llamada Farmacopea de Sepúlveda, o sea, la obra de Farmacia de

(1) Ejemplar que se halla en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

En 1521, PEDRO MATEO, bachiller en Artes y Boticario de Barcelona, estimulado por su hermano el presbítero Francisco, dió a luz, con algunas correcciones, la obra de su padre "Liber in examen apothecariorum"; es decir, que se imprimió veintitrés años después que la Farmacopea de Florencia. Los que afirman que el libro de MATEO es anterior, quizás se basen en que éste murió en 1497, llevando el manuscrito, como correspondiente a su terminación, la fecha de 12 de octubre del mismo año; o lo que es lo mismo, que fué escrito un año antes de imprimirse el famoso "Recetario"; mas debemos tener presente que la obra florentina se escribió en el año 1450, como manifiestan varios autores, entre ellos, recientemente, KREMERS<sup>53</sup>; pero no se le editó hasta 1498, después de haber sido aceptado por el Colegio de Médicos de la mencionada ciudad, requisito indispensable para que se le tenga por un auténtico Código medicamentoso. Vemos, pues, que aun aceptando que el "Liber in examen apothecariorum" sea una Farmacopea (que no lo es) fué siempre posterior, en redacción e impresión (1), al "Recetario" italiano.

La opinión de HERNÁNDEZ MOREJÓN respecto al libro de MATEO, ha sido compartida por diversos autores, cuales L. A.<sup>54</sup>, CHIARLONE y MALLAINA<sup>24</sup>, etcétera, y, en tiempos más cercanos, por OVALLES<sup>62</sup>, MÁRQUEZ<sup>56</sup>, VELÁZQUEZ<sup>90</sup>, etc., así como por el académico que redactó el prólogo de nuestra actual Farmacopea. El profesor argentino CIGNOLI<sup>13</sup> lo pone en duda, por lo que indica que "algunos autores consideran como la primera Farmacopea conocida en Europa la publicada en 1497 por PEDRO B. MATEO".

De lo expuesto se deduce que no cabe ni la menor duda sobre cuál es la primera Farmacopea, que lo es el famoso "Recetario" incunable de Florencia.

FARMACOPEAS REGIONALES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVI. — Para el mejor estudio de las Farmacopeas de nuestro país, las hemos dividido en dos grupos. En el primero se encuentran aquellas usadas, casi exclusivamente, en una región, por lo que se suelen denominar regionales; mientras el segundo abarca las comunes a toda la nación, siendo, como puede comprenderse, igualmente oficiales en nuestras Colonias, que, en las épocas de vigencia de algunos de nuestros Códigos medicamentosos, fueron muy vastas, dado el estar constituidas por las Repúblicas hispanoamericanas, las Islas Filipinas, etc.

Las Farmacopeas regionales solían llevar la autorización o aceptación de un Colegio de Boticarios o de Médicos, aunque también permisos especiales de ciertas autoridades regionales y, en ocasiones, aun del mismo rey.

Cuatro de esta clase de obras aparecieron durante este siglo en España; dos en Barcelona y dos en Zaragoza, pues, aunque SCHELENZ<sup>82</sup>, CAP, etc., indiquen que también se imprimió una en Valencia,

FERNANDO DE SEPÚLVEDA, titulada "Manipulus medicinarum", se imprimió en Vitoria<sup>83</sup>, un año más tarde; es decir, en 1522 (Real Academia de Farmacia de Madrid), haciendo una segunda edición en Valladolid<sup>84</sup>, en 1550 (Biblioteca Nacional).

(1) Realizada por el alemán ROSEMBACH.

no parece que sea cierto (1). La describiremos por orden cronológico, pero someramente, puesto que en la actualidad, sólo tienen interés histórico.

1.<sup>a</sup> Primera Concordia catalana (1535). — En el año 1535 editó, en Barcelona, Pedro de Montezat, con caracteres góticos muy deficientes, un libro escrito por el farmacéutico NARCISO SOLANO, titulado "Concordie pharmacopolarum Barcinonensis"<sup>85</sup>, obra oficial, ya que llevaba la accepta-

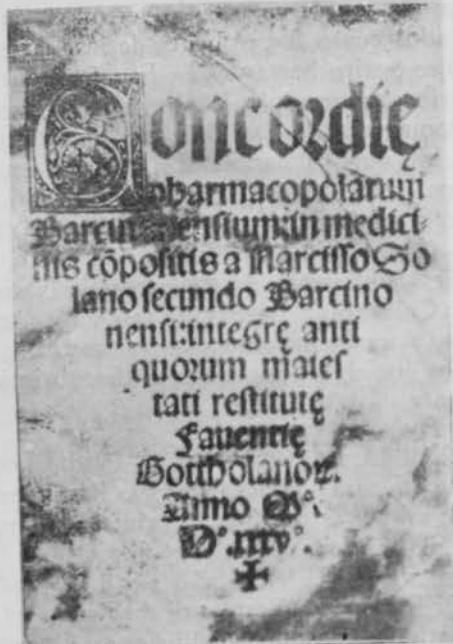


Fig. 2. — Primera Farmacopea Catalana. (Ejemplar único que se archivaba en la Biblioteca del Ateneo de Barcelona.)

ción del Colegio de Boticarios de aquella ciudad, siendo cónsules del mismo los farmacéuticos PEDROSA y ROSELL.

El único ejemplar que se conocía, se archivaba en el Ateneo de la Ciudad Condal, de donde hace ya algunos años fué substraído. Posteriormente, se le ha descrito en Bélgica, siendo posible que se trate del mismo ejemplar, del que hay fotografías (fig. 2). Estudiado por DURÁN DESUNVILA y CONDONNIER<sup>27</sup> que le juzgan como la primera Farmacopea conocida (2), no le hemos podido consultar; mas personas competentes que le vieron, afirman que no era muy interesante, por lo que sospechamos que debió tener muy poca divulgación.

El significado de la palabra "Concordia", con que

(1) La equivocación de SCHELENZ, CAP, etc., tiene, en parte, cierta disculpa, ya que la creemos debida a la suposición de que el notable "Formularium" valenciano<sup>49</sup>, que seguramente se usó mucho durante el siglo XVI, era una Farmacopea. Si se consultan las conocidas obras sobre incunables de HAIN, HAEBLER, etc., se ve que en ellas se afirma que en el año 1499 se imprimió en Valencia un Formulario (HAIN, 7.270 y HAEBLER, 281). Hemos conseguido leer este libro, que se archiva en la Biblioteca Nacional y, en efecto, se titula Formularium, habiéndose impreso en Valencia, seguramente en el año 1499. De este año es la dispensa del rey don Fernando, escrita en valenciano; mas se trata de una obra de Derecho y no de Medicina; es decir, que es un formulario jurídico, por lo que no tiene nada que ver con las Farmacopeas.

(2) Ante lo cual protestan TSCHIRCH y LIPPmann<sup>87</sup>, indicando: "das ist nicht richtig der Ricettario fiorentino ist älter".

empiezan tanto esta obra como las demás aparecidas en España en el siglo que nos ocupa, debe tomarse en cualquiera de sus acepciones: conformidad, concierto o, simplemente, al propio de concordia; es decir, que lo que en ellas está descrito era aceptado, sin discusión, lo mismo por los farmacéuticos que por los médicos.

2.<sup>a</sup> *Primera Concordia aragonesa (1546).* — El Colegio de Boticarios de Zaragoza publicó, en el año 1546, la segunda de las Farmacopeas españolas<sup>15</sup>,



Fig. 3.—Primera Farmacopea aragonesa. (Ejemplar único que se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid.)

que es, seguramente, la tercera de las mundiales, ya que, aun cuando se asevera que en este mismo año se imprimió en Nuremberg la de VALERIO CORDO, no hay verdadera certeza del año de su aparición, dado el no indicarse en la obra. En cambio, la aragonesa, aunque sin nombrar al impresor, dice: "Anno MDXLVI" (fig. 3).

Hasta hace pocos años no se conocía este libro, debiéndose a FOLCH<sup>16</sup> su descubrimiento en la Biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid, describiéndole con sumo detalle. Se titula "Concordia Aromatariorum civitatis Cesarauguste", estando dividido el Antidotario en doce secciones, correspondientes a las distintas preparaciones farmacéuticas que entonces se usaban. También lleva una tarifa considerada como la primera publicada en España, pues, aunque los Colegios de Valencia y de Barcelona ya poseían cada uno una tarifa semejante, no fueron publicadas.

3.<sup>a</sup> *Segunda Concordia aragonesa (1553).* — La segunda Farmacopea de Zaragoza<sup>16</sup>, llamada "Concordia aromatariorum Caesaraugustanensium", se editó en esta ciudad por orden del Colegio de Boticarios, siendo veedores MIGUEL SAGAUN y BERNARDINO AZNAREZ. La obra contiene, junto con la mencionada Concordia, un tratado de antídotos, otro de sinónimos y, por último, una tarifa de precios.

Este libro, citado por numerosos autores, no se

sabía, en la actualidad, en qué lugar se podría encontrar. Después de recorrer casi toda España, le hallamos en la Real Academia de Farmacia de Madrid, donde es posible pasarse desapercibido, estando al final bastante deteriorado. La obra, impresa por ESTEBAN DE NÁGERA, lleva la fecha de MDLIII (fig. 4); es decir, que se publicó siete años más tarde que la edición anterior.

Se debe, acaso, a HERNÁNDEZ MOREJÓN<sup>17</sup>, la noticia de que en esta fecha apareció en Zaragoza una Farmacopea que se llamaba "Pharmacopoea Cesaraugustana". Este Código de medicamentos no ha existido nunca, debiéndose tal confusión a haber sido nombrada así la Concordia que comentamos. Semejante error le hemos visto reproducido por varios autores (en ocasiones acreditados como competentes), cuales C. L.<sup>18</sup>, JIMÉNEZ<sup>19</sup>, CHIARLONE y MALLAINA<sup>20</sup>, etc., así como también por el académico que redactó el prólogo de nuestra Farmacopea vigente.

4.<sup>a</sup> *Segunda Concordia catalana (1587).* — Gran adelanto presenta esta edición en relación con la anterior o primera barcelonesa, habiendo alcanzado, seguramente, mucha aceptación, por lo que no es de extrañar que, hoy en día, existan varios ejem-



Fig. 4. — Segunda Farmacopea aragonesa. (Ejemplar, posiblemente único, que posee la Real Academia de Farmacia de Madrid.)

plares en nuestro país. Impresa en 1587, en Barcelona<sup>17</sup>, por Humberto Gotard, se trata probablemente, de la primera Farmacopea en la que colaboraron en conjunto, farmacéuticos y médicos, pues, aunque sólo se consigna en la portada (fig. 5) que los cónsules del Colegio de Boticarios fueron BERNARDO DOMÉNECH y JUAN BENEDICTO PAU, lleva, asimismo (indicándose en el texto) la aprobación médica representada por FRANCISCO DOMINGO, ENRIQUE SOLÁ y PEDRO BENEDICTO SOLER.

Esta obra, considerada como muy buena para su

época (1), se titula "Concordia pharmacopolarum Barcinonensis", estando bien impresa, anotándose en la portada: "cum licencia et privilegio" y llevando la fecha de 1587.

Su parte más importante la constituye el Antidotario, dividido en dieciséis secciones, conteniendo también un índice de substituciones. Según CHIAROLONE y MALLAINA<sup>24</sup>, "fue adicionada por el mismo Colegio de Farmacéuticos en 1647", lo que no hemos podido comprobar, dudando de tal afirmación.



Fig. 5. — Segunda Farmacopea catalana

FARMACOPEAS EXTRANJERAS DEL SIGLO XVI. — Son raras y, en general, poco numerosas las Farmacopeas que se imprimieron fuera de España durante este siglo, por lo que podemos designar a nuestra patria como la que dió mejores y mayor número de tales obras.

Junto a la ya citada de VALERIO CORDO, editada en Nuremberg, París, Leiden<sup>19</sup> (2), Amberes, Venecia<sup>20</sup> (3), Lyon y Nápoles<sup>21</sup>, comentada esta última por COUDENBERG y LOBELIO (4), debemos nombrar al famoso "Recetario florentino", escrito en italiano o traducido al latín, impreso en Amberes<sup>8</sup> (5) o en Colonia.

Son, asimismo, dignas de mención otras Farmacopeas, cuales la "Mediomátrica", la de OCON (Adolphus Occo III), que más tarde constituyó la Farmacopea Augustana, de la que se hicieron hasta veinticinco ediciones, conociendo ya nosotros las de 1613<sup>77</sup> (6), 1673<sup>79</sup> (7), 1675<sup>80</sup> (8) y 1694<sup>78</sup> (9).

(1) Biblioteca Nacional, Facultad de Farmacia de Madrid, Universidad de Barcelona e Instituto Botánico de Barcelona.

(2) Facultad de Farmacia de Madrid.

(3) Universidad de Barcelona.

(4) Facultad de Farmacia de Madrid.

(5) Universidad de Salamanca.

(6) Facultad de Medicina de Madrid.

(7) Universidad de Salamanca.

(8) Universidad de Salamanca.

(9) El Escorial.

Gozaron también de gran fama la de Colonia<sup>26</sup> (10), la de Bérgamo<sup>76</sup> (11), el llamado "Antidotario de Bolonia", redactado por una Comisión de médicos presidida por ALDROVANDO, del que hemos leído su edición de 1615<sup>6</sup> (12) y 1674<sup>7</sup> (13), etcétera.

En el prólogo de la Farmacopea helvética se expone que se pueden considerar como las primeras Farmacopeas suizas a los notables Antidotarios "general y especial" que en este siglo publicó en Basilea VECKER (VUECKER o WECKER), aun cuando no fueron oficiales. Ya hemos conseguido leer las ediciones de 1576 y 1577<sup>92-93</sup> (14), 1580 y 1581<sup>94-95</sup> (15) y 1617<sup>96</sup> (16).

FARMACOPEAS REGIONALES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVII. — Durante el reinado de Felipe II, en una Pragmática del año 1593, se dispuso que, en el plazo de dos años, tres médicos e igual número de boticarios elegidos entre ellos, redactasen una Farmacopea general a la que deberían ajustarse todos los farmacéuticos; mas la citada orden quedó incumplida; de ahí que, durante el siglo que estudiamos, sólo se imprimieran en España tres Farmacopeas regionales; es decir, menos que en el siglo anterior.



Fig. 6. — Primera Farmacopea valenciana

No creemos que se pueda admitir como diferente la reimpresión que se hizo en Zaragoza de la primera Farmacopea valenciana. Al mismo tiempo debemos hacer aquí constar que no es un libro de esta clase, no obstante titularse "Pharmacopoea", el es-

(10) Facultad de Medicina de Madrid.

(11) El Escorial y Real Academia de Farmacia de Madrid.

(12) Facultad de Farmacia de Madrid.

(13) Instituto Botánico de Barcelona.

(14) Instituto Botánico de Barcelona.

(15) Real Academia de Medicina de Sevilla.

(16) Real Academia Nacional de Medicina.

crito por FRANCISCO VÉLEZ DE ARGINIEGA<sup>91</sup> (1) e impreso en Madrid el año 1603.

En 1622, JUAN DEL CASTILLO (IOANNE CASTELLO)<sup>12</sup> publicó en Cádiz (Gadibus) una obra denominada "Pharmacopoea universa", que debe considerarse como la primera Farmacopea universal publicada (que como todas las de esta clase es particular), ya que es muy anterior a las semejantes de HORSTIUS, LEMERY, JUNGKEN, JAMES, TRILLER, REUSS, etc. Este libro, harto raro hoy en día (2).



Fig. 7. — Primera Farmacopea valenciana editada en Zaragoza

está escrito, casi todo, en castellano, habiendo sido revisado por JUAN MONTALVO, boticario de Madrid, el que le recomienda no tan sólo para los aprendices, sino también para los expertos; mas está, en gran parte, copiado del que, con el título de "Theórica y práctica de boticarios", publicó en Barcelona, en 1592, FRAY ANTONIO CASTELL<sup>11</sup> (3).

Como la referida "Pharmacopoea universa" es una obra que, no obstante el nombre, no debe ser apreciada como una verdadera Farmacopea, no la describiremos como tal.

5.<sup>a</sup> Primera Farmacopea valenciana (1603). — No están conformes todos los autores sobre si se debe considerar a este libro como impreso en 1601 o en 1603. Denominado "Officina medicamentorum"<sup>58</sup>, se indica en la portada que se editó en Valencia (Valentiae) el año 1601 (MDCI) (fig. 6), siendo prefectos del Colegio de Boticarios, ANTONIO JUAN INSA y JUAN BAUTISTA CATARROJA. La dispensa que lleva del conde de BENAVENTE y la apro-

(1) Facultad de Farmacia de Madrid y Real Academia de Farmacia de Madrid.

(2) Facultad de Farmacia de Madrid, Universidad de Sevilla y Real Academia de Farmacia de Madrid.

(3) Real Academia Nacional de Medicina, Universidad de Zaragoza y Universidad de Barcelona.

bación del profesor de la Facultad de Medicina, JUAN PLAZA (PLAÇA), son de este año; mas la del rey don FELIPE lleva fecha de 1603. También, en la terminación, se consigna que se imprimió en Valencia en 1603; pero, los que se atienen a lo expuesto en la portada y en algunas de las licencias, afirman que lo fué o se comenzó en 1601. No es, pues, de sorprender que existan divergencias sobre este particular, tomando nosotros la segunda fecha como la más segura (4).

La obra aludida, impresa por Juan Crisóstomo Garriz, es muy buena, para su época, constando de 424 páginas, en las que se ocupa de los simples medicinales y de las preparaciones farmacéuticas que por entonces eran empleadas, así como también se inserta el índice correspondiente.

En 1698, debido, acaso, a la falta de ejemplares de la Farmacopea aragonesa, se reimprimió en Zaragoza la mencionada valenciana<sup>60</sup> al mismo tiempo que la llamada "Farmacéutica" de VÉLEZ DE ARGINIEGA, el "Examen de Boticarios, de FRAY ESTEBAN DE VILLA y la "Tarifa del Reino de Aragón y Ciudad de Zaragoza"; todo ello dedicado "a los ilustríssimos señores diputados del Reyno de Aragón". La reimpresión la hizo Gaspar Martínez



Fig. 8. — Tercera Farmacopea catalana escrita por el médico JUAN ALÓS.

"a costa de Matías de Lezama, mercader de libros y librero del Reino de Aragón y del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia" (fig. 7) (5).

6.<sup>a</sup> Tercera Farmacopea catalana (1686). — En 1686, JUAN ALÓS<sup>5</sup> catedrático de Medicina y protomédico del principado de Cataluña, redactó una Farmacopea que fué editada en Barcelona por Antonio Baltasar Ferrer. La obra no creemos que fuese muy bien aceptada, por lo que, actualmente,

(4) Facultad de Farmacia de Madrid, Real Academia de Farmacia de Madrid e Instituto Botánico de Barcelona.

(5) Biblioteca Nacional y Real Academia Nacional de Medicina.

dada su poca difusión, es muy rara (1). Se denomina "Pharmacopoea cathalana sive Antidotarium Barcinonense", siendo, por consiguiente, la primera española que ya se tituló Farmacopea. En ella se describen los pesos y medidas usuales, así como también los nombres genéricos, en la parte llamada "Preludia necesaria", y, a continuación, las preparaciones farmacéuticas semejantes a las de las Concordias precedentes (fig. 8).

7.<sup>a</sup> Segunda Farmacopea valenciana (1698). — Habiéndose agotado la Farmacopea valenciana, que

mas PESET<sup>66</sup> indica que poseía uno con el de la Purísima. Se trata, como ya advertíamos, de una obra muy parecida a la primera edición; pero editada casi cien años después, por lo que tiene mucho menos mérito científico.

## ZUSAMMENFASSUNG

In dieser ersten Mitteilung werden die sogenannten regionären spanischen Pharmakopöen vom medizinischen Standpunkte aus besprochen, wobei angegeben wird, in welchen Bibliotheken Spaniens sich diese seltenen Bücher, von denen teilweise nur ein einziges Exemplar vorhanden ist, zu finden sind. Man erwähnt die zahlreichen Irrtümer, die in alten und auch noch in vielen neuzeitlichen Werken über diese Bücher erscheinen, weshalb die Ursachen für solche Ungenauigkeiten angegeben werden. Nach einem allgemeinen Teil, der sich hauptsächlich damit beschäftigt, zu zeigen, was eigentlich unter einer Pharmakopoe zu verstehen ist und in dem die älteste bekannte zitiert wird, werden die vier spanischen, im XVI. Jahrhundert und die drei im XVII. Jahrhundert aufgefundenen Pharmakopoeen beschrieben. Einige derselben setzen uns ihres Inhaltes wegen in Erstaunen; sie werden als die besten ihrer Zeit angesehen. Dann werden noch andere Bücher (die auch zum Teil sehr selten sind) beschrieben, die aber nicht als medikamentöse Kodex klassifiziert werden dürfen.

## RÉSUMÉ

Dans cette première partie on étudie du point de vue médical les pharmacopées espagnoles nommées régionales, et on indique les Bibliothèques espagnoles où l'on peut trouver des livres si rares, parmi lesquels il est possible qu'il y ait quelques uns dont on ne connaît qu'un seul exemplaire. On commente les nombreuses erreurs qui apparaissent à leur sujet dans les vieux ouvrages et même dans les contemporains, et on démontre les raisons de telles inexactitudes.

Après une partie générale qui traite surtout de l'étude de ce qu'est une Pharmacopée, ainsi que la première que l'on a connue, on décrit les quatre pharmacopées espagnoles apparues au cours du XVI<sup>e</sup> siècle et les trois du XVII<sup>e</sup> siècle, quelques unes remarquables par leur contenu, considérées comme les meilleures de leur époque. De même on décrit d'autres livres (parfois extrêmement rares), qui ne doivent nullement être classés comme de véritables codes de médicaments.

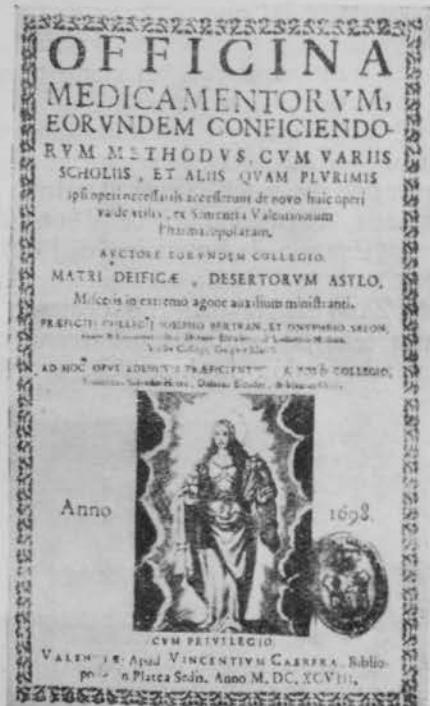


Fig. 9. — Segunda Farmacopea valenciana

hacia ya casi un siglo que había aparecido, el Colegio de Boticarios de Valencia acordó dar a luz una nueva <sup>29</sup>, que, en general, se diferencia escasamente de la anterior. Eran, a la sazón, prefectos del Colegio, José Beltrán y Onofre Salón, habiendo sido impresa por Vicente Cabrera, llevando la fecha "Anno 1698" y "Anno M.DC.XCVIII" (fig. 9). Los ejemplares que conocemos (2) contienen, en su portada, un bonito grabado de la Virgen de los Desamparados, o tal vez de Santa María Magdalena:

(t) Facultad de Farmacia de Madrid e Instituto Botánico de Barcelona.

(2) Facultad de Farmacia de Madrid y Facultad de Medicina de Valencia.